



ENFOQUE AMBIENTAL DEL PEI

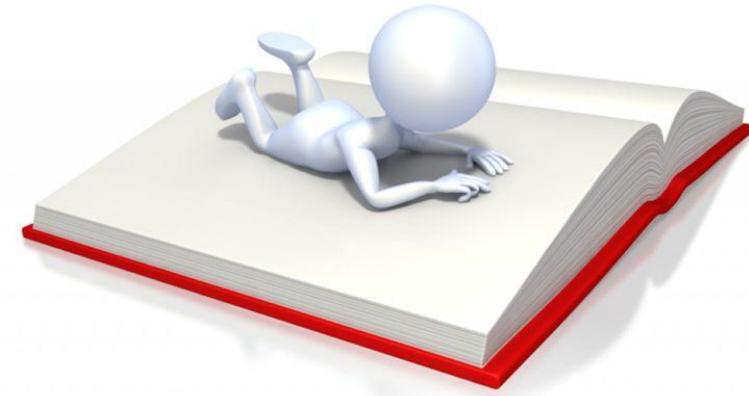
TRANSVERSALIZACIÓN DE OBJETIVOS AMBIENTALES

“CERVANTISTAS LÍDERES EMPRENDEDORES Y PROTECTORES DEL MEDIO AMBIENTE”



- Emprendimiento
- Trascendencia
- Saber
- Respeto

LEGISLACIÓN AMBIENTAL



- ▶ Constitución política de Colombia (C.P.C.), Artículos 67, 79 y 80.
- ▶ Ley general de Educación: Artículo 5, numeral 10;
- ▶ Decreto 1743: Proyecto de Educación Ambiental (PRAE).
- ▶ Agenda 2030: para el desarrollo sostenible.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL

- ▶ Se asume como una estrategia curricular de carácter ambiental que permea todo el currículum con ejes o temas considerados prioritarios en la formación ambiental, y que deben estar presentes en toda actividad o proyecto institucional considerado por el PEI.



- ▶ **La formación y la reflexión del pensamiento ambiental, se debe fomentar no solo desde el área de ciencias naturales a través de la educación ambiental, sino desde todas las áreas del conocimiento planteada y definidas en el currículum.**

ODS BANDERA DE LA IE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

1. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

2. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

3. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Las ciudades del mundo ocupan solo el 3° de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. Uno de los problemas más importantes en las ciudades es la contaminación atmosférica.



Tomado de:
<https://www.hispacoop.com/home/index.php/features/20-demo/portada/417-campana-unete-al-consumo-responsable>

ODS BANDERA DE LA IE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

4. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



Es hacer más y mejores cosas con menos recursos, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida.

5. ACCIÓN POR EL CLIMA



Sensibilización con talleres enfocados a lograr una vida más sostenible y saludable lo que repercutirá de forma directa o indirecta en acciones para minimizar el cambio climático y mitigar sus efectos.



Tomado de:
<https://www.hispacoop.com/home/index.php/features/20-demo/portada/417-campana-unete-al-consumo-responsable>

Consejo Directivo - Acuerdo 014 - Dic/2019

Acciones para el cuidado del medio ambiente en la institución educativa:

- ▶ Uso de material escolar respetuoso con el medio ambiente.
- ▶ Ahorro energético.
- ▶ Ahorro de agua.
- ▶ Aplicar la regla de las 3R (Reducir, Reciclar, Reutilizar).
- ▶ Reutilizar los libros.





**“Reciclando, reduciendo y Creando,
Vivimos Mejor”**

Nuestra meta

“Sensibilización, concienciación, integración y participación de toda la comunidad educativa en pro del cuidado y protección del medio ambiente.”



PRAES - “RECICLANDO, REDUCIENDO Y CREANDO, VIVIMOS MEJOR”

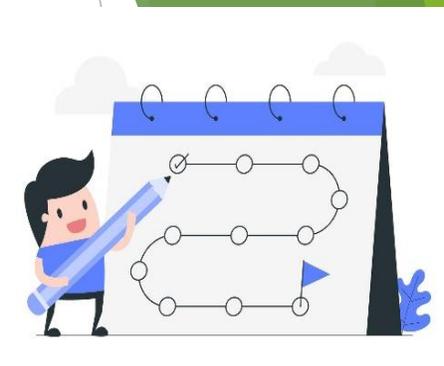
OBJETIVOS

GENERALES

Fomentar la cultura de cuidado y protección del medio ambiente mediante la sensibilización y concientización de la comunidad educativa mediante la aplicación del conocimiento y la identificación de los problemas del entorno.

Adaptar los planes de área para que desde ellos el PRAE sea transversal, con el fin de promover el cambio de actitudes y comportamientos en los estudiantes frente a la Educación Ambiental.

Promover hábitos tendientes al manejo adecuado de los residuos sólidos y a la creación de Grupos de Apoyo Ambiental – GRAAM – de tal manera que se propenda por la aplicación de la regla de las 3 R`'s (Reducir, Reciclar, Reutilizar).



PRAES - “RECICLANDO, REDUCIENDO Y CREANDO, VIVIMOS MEJOR”

OBJETIVOS ESPECIFICOS



❖ Sensibilizar a la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes) de la importancia de crear conciencia ecológica, mediante la realización de talleres por parte del grupo medio ambiente institucional.

❖ Propiciar encuentros con los miembros de la comunidad educativa para generar diálogos que reflejen los elementos que están afectando el medio ambiente y a los que están expuestos la comunidad Educativa.

❖ Orientar a los estudiantes para que integren grupos de apoyo ambiental – GRAAM – con el fin de ser modelo para la toma de conciencia medio ambiental.

❖ Diseñar un plan de trabajo que responda a las necesidades del cuidado del medio ambiente detectadas con la participación de toda la comunidad educativa.

PRAES - “RECICLANDO, REDUCIENDO Y CREANDO, VIVIMOS MEJOR”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Implementar estrategias que promuevan hábitos de vida saludable, desde la alimentación adecuada y el ejercicio físico, como base del programa Salud en la Escuela.
- ❖ Adaptar los planes de área teniendo en cuenta el PRAES, de tal forma que sea transversal.
- ❖ Promover en la comunidad la reducción del uso de productos tóxicos en nuestra vida diaria, tanto alimentos como productos cosméticos, productos de limpieza, etc.
- ❖ Sensibilización a los consumidores mediante la educación sobre los modos de vida sostenibles.

PRAE - “RECICLANDO, REDUCIENDO Y CREANDO, VIVIMOS MEJOR”

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Capacitar a la comunidad educativa acerca de la clasificación de residuos sólidos y su reutilización.
- ❖ Propiciar los escenarios lúdicos - pedagógicos para que los educandos complementen su proceso formativo a partir de la protección y cuidado del medio ambiente cambiando comportamientos que pongan en riesgo su salud y deterioren su calidad de vida; mediante la reutilización de residuos sólidos en la elaboración de diversas manualidades y material didáctico.
- ❖ Propiciar desde el área empresarial planes de trabajo pensados en el Desarrollo Sostenible.
- ❖ Realizar el respectivo seguimiento a la implementación de las diferentes actividades a desarrollar dentro del plan de trabajo diseñado.